



ORIGINAL

Unidad Rukan
Interno N°1366

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 4978

TEMUCO, 19 DIC. 2017

VISTOS:

- a) El D.S. N° 1 (V. Y U.) de 2011, Párrafo 13, Art. 37 señala que se otorgara un nuevo Certificado de Subsidio Habitacional, en caso de pérdida, hurto o robo del Certificado de Subsidio;
- b) El oficio de fecha 07/12/2017, presentada por la EGIS INGEPRO LTDA quien solicita la reemisión por extravió de los Certificado Subsidio Habitacional, Habitacional D.S.1 (V. y U.) 2011, para las siguientes beneficiarias: MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA, BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO, NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINEO;
- c) Las Publicaciones efectuada con fecha 01 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial, que deja Nulo por extravió a los Certificado Subsidio Habitacional, referido en el visto anterior;
- d) El D.L. N° 1305 del 26.12.1975, el D.S. N° 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto (TRA) N°272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el Cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía;
- g) La Resolución Exenta N°7414 de fecha 30/12/2016, que asigna funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico,
- h) Decreto RA N°272/08/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de Subrogancia del Director Titular designado en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico y, en segundo
- i) lugar a doña Hilda Gonzalez Soto, Encargada del Dpto. Programación y Control;
- j) Resolución Exenta RA N°116855/1161/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017 que autoriza cometido funcionario a don Pablo Campos Banus;
- k) La Resolución Exenta RA N° 116855/498/2017 de fecha 3 de noviembre de 2017, que asigna funciones directivas a la Sra. Hilda González Soto en su calidad de Encargada del Dpto. Programación y Control del Servicio;

RESOLUCION:

1.- **ANULESE** los Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N° 1 (V. y U.) 2011, de los siguientes beneficiarias, en atención a los visto c) de la presente resolución;

N°	NOMBRE	RUT	N° SERIE
1	MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA	[REDACTED]	DS1T1 1-2017 NA03818
2	BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO	[REDACTED]	DS1T1 2-2016 NA06360
3	NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINEO	[REDACTED]	DS1T1 1-2017 NA03849

2.- **REEMITASE** los Certificado de Subsidio Habitacional D.S. N° 1 (V. y U.) 2011, de las siguientes beneficiarias, en atención a los visto b) de la presente resolución;

N°	NOMBRE	RUT	N° SERIE
1	MIRIAM INES INOSTROZA HUERTA	[REDACTED]	DS1T1 1-2017 NA03818
2	BEATRIZ PAOLA HUEICHAPAN CAYUQUEO	[REDACTED]	DS1T1 2-2016 NA06360
3	NOEMI DEL CARMEN SUAZO PAINEO	[REDACTED]	DS1T1 1-2017 NA03849

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE

HILDA GONZALEZ SOTO
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.



- DISTRIBUCION:
- UNIDAD RUKAN
 - SECRETARIA EJECUTIVA
 - OFICINA DE PARTES

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION ARAUCANIA